



"Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad"

Municipalidad Distrital de Aucallama

ACUERDO DE CONCEJO N° 072/2019-MDA

Aucallama, 19 de junio del 2019

EL CONCEJO MUNICIPAL DISTRITAL DE AUCALLAMA; PROVINCIA DE HUARAL, DEPARTAMENTO DE LIMA.

VISTOS: mediante sesión de concejo de fecha 19 de junio del año 2019 el Oficio N°002-2019-C.C.L-H/JD de fecha 22 de mayo emitido por la Comunidad Campesina Lomera de Huaral y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por el artículo Único de la Ley 28607 – Ley de reforma Constitucional, artículo 40° de la Ley 27783 –Ley de bases de la Descentralización y el artículo II de la Ley N° 27972 –Ley Orgánica de Municipalidades, establecen que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local que tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; autonomía que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico vigente;

Que, el artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley 27972 establece que los acuerdos son decisiones, que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional.

De conformidad de las facultades otorgadas por el artículo 9° y 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y contando con el voto por unanimidad de los señores regidores asistentes a la sesión de concejo de la fecha.

SE ACORDO:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR de donar la suma de s/.600.00 (seis cientos y 00/100 soles) para la festividad de nuestro Santo Patrono "San Juan Bautista" de Comunidad Campesina Lomera de Huaral.

ARTICULO SEGUNDO, - ENCOMENDAR a la Gerencia de Desarrollo Humano y Económico a la Oficina de Secretaria General, para su cumplimiento del presente acuerdo.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AUCALLAMA
Hugo A. Alvarez Carballido
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AUCALLAMA
Jonathan Isidro Flores Ponte
SECRETARIO GENERAL